



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 397.-

Asunción, *16* de noviembre de 2018

Señor Ministro:

Le comunicamos la Declaración N° 35, **POR LA CUAL SE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A QUE ADOPTE LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES, EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS, A LOS EFECTOS DE REPARAR Y PONER A PUNTO LA AVENIDA SANTA TERESA ENTRE LAS INTERSECCIONES DE LA AVENIDA MADAME LYNCH HASTA LA AVENIDA MARISCAL LÓPEZ**, dictada por la Honorable Cámara de Senadores en sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2018.

Muy atentamente.

[Handwritten signature]
Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario

[Handwritten signature]
Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Arnoldo Wiens Durksen**
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 35.-

POR LA CUAL SE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A QUE ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES, EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS, A LOS EFECTOS DE REPARAR Y PONER A PUNTO LA AVENIDA SANTA TERESA ENTRE LAS INTERSECCIONES DE LA AVENIDA MADAME LYNCH HASTA LA AVENIDA MARISCAL LÓPEZ.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA


DECLARA:

Artículo 1.º Instar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a que adopte las medidas necesarias y urgentes, en coordinación con los municipios respectivos, a los efectos de reparar y poner a punto la Avenida Santa Teresa entre las intersecciones de la Avenida Madame Lynch hasta la Avenida Mariscal López.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

